

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GETESAT S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Santa Rosa, a los 12 días del mes de marzo del 2016, siendo las 14:00 PM, en el domicilio de la compañía, situado en la Parroquia Nuevo Santa Rosa, Calle 8 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía **GETESAT S.A.**

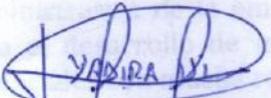
- El Sr. Juan Pablo Quezada Carchi, propietario de 798 acciones de un dólar cada una, que representan el 99.75% del capital social.
- El Sr. Fernando Marcelo Ulloa Caibinagua, propietario de 1 acción de un dólar que representan el 0.125% del Capital Social.
- La Srta. Yadira Alexandra Villón Macías, propietario de 1 acción de un dólar que representan el 0.125% del Capital Social.

Comprobando que se encuentra presente el quórum legal, se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado, por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente, constituida la junta general que la preside la Srta. Yadira Alexandra Villón Macías, Presidente de la Empresa y como secretario actúa el Sr. Juan Pablo Quezada Carchi, Gerente General de la empresa **GETESAT S.A.**, la misma que se reúne con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros, bajo NIFF, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
2. Conocer y resolver sobre la aprobación al representante legal, para que legalice los actos resueltos en la presente junta.

Toma la palabra la Srta. Yadira Alexandra Villón Macías, Presidenta de la empresa y manifiesta que dando cumplimiento a lo establecido en la Ley, el Gerente General junto con la contadora de la empresa, han elaborado y presentado los Balances General y de Resultados, para su aprobación e indica estar conforme con los resultados presentados en los mencionados estados financieros, mientras los accionistas indican que están conformes con lo expuesto, lo que es aprobado en forma unánime, sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente; para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las 16:00 PM.

Santa Rosa, 12 de marzo del 2016

  
**Srta. Yadira Alexandra Villón Macías**  
**PRESIDENTA**

  
**Sr. Juan Pablo Quezada Carchi**  
**GERENTE**

  
**Sr. Fernando Marcelo Ulloa Caibinagua**  
**ACCIONISTA**